ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 004/2019 – PROPUESTA ECONÓMICA

Contratación Directa Nº 03/2019

"Consultoría para documentación de procedimientos y su implementación en el sistema SPI del CONACYT"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los siete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 11:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar la oferta económica en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 03/2019 ***"Consultoría para documentación de procedimientos y su implementación en el sistema SPI del CONACYT"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) **Antecedentes**

- **Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Técnica.**
  En el Informe del Comité de Evaluación de la propuesta técnica, realizado el 23 de abril del corriente, se dejo constancia de que las empresas consultoras **Clemotte & Asociados**, **SIMGIA S.R.L.** y **Lic. Pedro Flecha Acosta**, obtuvieron el puntaje necesario conforme a la planilla de criterios establecidos.

  El puntaje técnico obtenido es:

  - **Clemotte & Asociados** _____ 80 Puntos
  - **SIMGIA S.R.L.** _____ 100 Puntos
  - **Lic. Pedro Flecha Acosta** _____ 100 Puntos

- **Acta de Apertura de Sobres de Oferta Económica.**
  En fecha 02 de mayo del corriente, se ha realizado la apertura de sobre de la propuesta económica de las empresas consultoras **Clemotte & Asociados**, **SIMGIA S.R.L.** y **Lic. Pedro Flecha Acosta**, cuyas ofertas se detallan en el cuadro siguiente:

Oferente	Monto de la Oferta / Horas Hombre (IVA incluido)
Clemotte & Asociados	90.000.000.-
SIMGIA S.R.L.	75.000.-
Lic. Pedro Fleca Acosta	73.900.-

Acorde a lo establecido en el "Anexo B - 18. Criterios de Evaluación - b) Análisis de los Precios Ofertados", se realizo el Análisis de precios ofertados; en primer lugar se verifica que la firma

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 004/2019 – PROPUESTA ECONÓMICA

Contratación Directa Nº 03/2019

"Consultoría para documentación de procedimientos y su implementación en el sistema SPI del CONACYT"

Clemotte & Asociados, no realizo la cotización de precios de su oferta, que debía ser descargado del SICP, conforme se indica en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo D, Formulario 3 "Formulario de Ofertas", inciso i), y siendo este un documento de carácter sustancial, se procede a descalificar su oferta, tomando en consideración que el formulario presentado no cotiza el "Monto de la Oferta / Horas Hombre", y "Monto Mínimo" y "Monto Máximo", y se prosigue con la evaluación de los demás oferentes.

Conforme al cuadro precedente, se verifica que la oferta de las empresas Lic. Pedro Flecha Acosta y SIMGIA S.R.L., presentan el correctamente su oferta en el formulario establecido; siendo el precio más bajo, la oferta presentada por el Lic. Pedro Flecha Acosta, que está un 8% por debajo del Precio de Referencia, y la oferta de la empresa SIMGIA S.R.L., está un 6% por debajo del Precio de Referencia, por lo cual se prosigue con la evaluación.

b) Análisis

Según las bases de la licitación, se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de precio más baja y puntajes inversamente proporcionales a los precios de las demás ofertas determinados por la siguiente fórmula:

$$X \text{ PUNTOS} = \frac{100 \text{ PUNTOS x oferta más baja}}{\text{Otra oferta}}$$

El puntaje obtenido en la propuesta de precio es el siguiente:

Lic. Pedro Flecha Acosta	_____ 30 Puntos
SIMGIA S.R.L.	_____ 29,5 Puntos

La evaluación final se obtendrá conforme a las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio que son:

T= 0,70, y
P= 0,30

El puntaje total se logrará sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntaje Total = 0,70*(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30*(Puntaje Propuesta Económica)

De lo cual se desprende que:

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 004/2019 – PROPUESTA ECONÓMICA

Contratación Directa Nº 03/2019

"Consultoría para documentación de procedimientos y su implementación en el sistema SPI del CONACYT"

Lic. Pedro Flecha Acosta= (0,70 x 100) + (0,30 x 100)= 70 + 30= 100 Puntos

SIMGIA S.R.L.= (0,70 x 100) + (0,30 x 98,5)= 70 + 29,5= 99,5 Puntos

Una vez realizada la evaluación correspondiente, según el puntaje visualizado, y considerando los parámetros expuestos, la empresa consultora **Lic. Pedro Flecha Acosta**, obtuvo un total de 100 puntos en la evaluación combinada.

c) Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad a los Art. 27°, 28° y 34° inc. c) de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 03/2019 ***"Consultoría para documentación de procedimientos y su implementación en el sistema SPI del CONACYT"*** a la empresa consultora **Lic. Pedro Flecha Acosta** por un monto mínimo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), hasta un monto máximo de Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones) IVA Incluido, bajo la modalidad de Contrato Abierto, con vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2019.

Siendo las 11:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Joel Allende Iseren Miembro del Consejo	Ing. Ricardo Diaz Miembro del Consejo
Lic. Julio Paniagua Director General DGAF	Abg. Diego Molinas Asesor Legal

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py